



2470

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01962 30.MAR.11

SANTIAGO,

VISTOS:

- 1692
- La necesidad de autorizar y contratar Convenio de provisión de pescado fresco y mariscos para el Casino de Serviu Metropolitano solicitado por el Sr. Hector Contardo Jaramillo – Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante Formulario de Licitación de fecha 20 de Enero de 2011.
 - La Resolución Exenta N° 1286, de fecha 22 de Febrero de 2011, que aprueba las Bases Administrativas y Anexos, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el N° ID 48-50-LE11.
 - El Memorándum N° 267 de fecha 23 de Marzo de 2011, de la Subdirectora de Administración y Finanzas, donde adjunta detalle de evaluación de ofertas de la licitación 48-50-LE11, realizado por la Comisión Evaluadora compuesta por los funcionarios: Ascanio Gonzalez Abarca, y Rodolfo Vejar Sanchez; y adjudica el Convenio referenciado en el visto letra a) de la presente resolución. La Comisión Evaluadora revisó y analizó los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación y evaluó las ofertas según los criterios: Precio (ponderado en 60%) y Plazo de Entrega (ponderado en 40%).
 - La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
 - D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta N° 518 de 2006 que me designa Jefe del Departamentos Servicios Generales Subrogante, las facultades que me delega la Resolución N° 455 de 1990, la Orden de Servicio N°154 de 2006 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- Adjudíquese al oferente: OKRAN S.A., (RUT: 78.199.040-k), el Convenio referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, por un período de 12 meses desde la suscripción y protocolización del contrato, quedando sujeto en su validez a la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, en los ítems y montos que se indican a continuación:

Línea	Detalle	Unidad de Medida	Monto Neto en \$ por Unidad de Medida	Monto en \$ IVA incluido por Unidad de Medida
1	Pescados Fresco tipo Merluza, en porción de 180 a 200 grs.	Porción	\$ 2.021	\$ 2.405
2	Pescados Fresco tipo Salmón, en porción de 180 a 200 grs.	Porción	\$ 5.700	\$ 6.783
3	Pescados Fresco tipo Reineta, en porción de 180 a 200 grs.	Porción	\$ 2.957	\$ 3.519
4	Pescados Fresco tipo Blanquillo, porción de 180 a 200 grs.	Porción	\$ 2.648	\$ 3.151
5	Marisco Surtido	Kilogramo	\$ 1.520	\$ 1.809